



MILPA ALTA
ALCALDÍA
2024 • 2027



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EVALUACIÓN INTERNA
CAMBIO SOSTENIBLE
EN UN GOBIERNO
QUE LUCHA 2025

**DIRECCIÓN GENERAL DE
BIENESTAR SOCIAL**

EVALUACIONES INTERNAS 2025
CAMBIO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO QUE LUCHA 2025

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	
III. MODULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	
1.Información de referencia.....	
1.1 Nombre del Programa Social	
1.2. Unidades Responsables	
1.3. Año de Inicio del programa.	
1.4. Último año de operación	
1.5 Objetivo General	
1.5.1 Objetivos Específicos.	
1.6 Descripción de las estrategias	
1.7 Padrón de personas beneficiarias	
2.Información Presupuestal.	
2.1 Clave presupuestaria.	
2.2. Presupuesto ejercido del periodo 2018-2025 por capítulo de gasto.	
2.3 Descripción detallada del presupuesto 2025.	
3. Análisis e indicadores.	
3.1. principales indicadores de la problemática que atiende el programa.	
3.2. Indicador Fin	
3.2.1. Nombre del Indicador	
3.2.2. Descripción	
3.2.3. Método de cálculo	
3.2.4. Frecuencia de Medición	
3.2.5. Sentido del Indicador	
3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2025.	
3.3 Indicador de Propósito.	
3.3.1. Nombre del Indicador	
3.3.2 Descripción	
3.3.3. Método de cálculo.	
3.3.4 Frecuencia de medición	
3.3.5. Sentido del Indicador	
3.3.6. Línea Base	
3.3.7. Año Línea Base	
3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 2025	
3.4. Metas físicas	
3.4.1 Bienes y/o servicios.	
3.4.2 Montos entregados	
3.5 Análisis y evolución de la cobertura	
3.5.1 Análisis del padrón de personas beneficiarias.	
a) Distribución por sexo	
b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).	
c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).	

d) Distribución por grupos de edad.

IV. Módulo de Análisis Cualitativo

- 1) Diagnóstico y Planeación
- 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
- 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
- 4) Resultados

V Módulo de Satisfacción de Personas Beneficiarias

VI. Modulo de satisfacción de personas beneficiarias

VII. Hallazgos y Sugerencias de mejora

VIII. Anexos

EVALUACIONES INTERNAS 2025

CAMBIO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO QUE LUCHA 2025

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 4 de la ley de Evaluación de la Ciudad de México y los lineamientos para la Evaluación Interna 2026 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, se lleva a cabo la evaluación interna del Programa Cambio Sostenible en un Gobierno que Lucha, correspondiente a su ejecución en 2025, la cual servirá para detectar sus aciertos, así como identificar sus problemas y así hacer recomendaciones para su fortalecimiento.

La Alcaldía Milpa Alta tiene como uno de sus pilares fundamentales el Gobierno abierto, en dónde la transparencia y la rendición de cuentas ocupan un lugar preponderante. Esto permite a las ciudadanas y ciudadanos el permanente seguimiento a la ejecución de la política pública.

Además, el ejercicio responsable del presupuesto, de los programas sociales y de las acciones de gobierno permiten ser más eficientes y eficaces en la atención a la problemática social.

Desafortunadamente, la Alcaldía Milpa Alta se mantiene entre las que registran el mayor rezago social de la Ciudad de México. Revertir esta circunstancia, carencias sociales que durante años se han presentado en sectores de la población, obliga a no desperdiciar recursos ni esfuerzo. Es por eso, que las evaluaciones cobran vital importancia, porque permiten identificar los programas sociales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Milpa Alta. De la misma manera que permiten detectar puntos de conflicto en la ejecución de estos programas y mejorar su aplicación en el ejercicio fiscal siguiente.

La Alcaldía Milpa Alta enfrenta retos significativos en materia de abastecimiento y gestión del agua potable: baja cobertura de red de agua entubada, suministro irregular y elevados costos para los hogares que dependen de pipas o tandeo. Además, el sistema doméstico de descarga de agua en los sanitarios de muchas viviendas corresponde a mecanismos obsoletos (flaqueta y cadena), que con frecuencia presentan fugas o pérdidas continuas. Esto genera un uso ineficiente del recurso hídrico, mayor vulnerabilidad ante situaciones de escasez, y gastos adicionales para las familias.

1. Información de referencia

1.1 Nombre del Programa Social

Cambio Sostenible en un Gobierno que Lucha.

1.2. Unidades Responsables

Alcaldía Milpa Alta.

Dirección General de Administración.

Dirección General de Bienestar Social.

Subdirección de Participación Ciudadana.

JUD de Ejecución de Programas Sociales

JUD. De Diseño y Evaluación de Programas Sociales

1.3. Año de Inicio del programa.

2025

1.4. Último año de operación

Programa vigente durante 2025

1.4.1 Antecedentes del programa social.

El Programa social “Cambio Sostenible en un Gobierno que Lucha” surge como parte de las nuevas propuestas de la Alcaldía Milpa Alta vinculando explícitamente al ahorro de agua.

A pesar de que Milpa Alta se abastece de pozos locales, la capacidad de estos ha disminuido significativamente con el tiempo: En algunos acuíferos de la subregión del Valle de México, la extracción llega a exceder la magnitud de la recarga hasta en 130% (es decir, se extrae más de lo que la lluvia logra reponer) esto de acuerdo a datos que presenta en su comunicado de prensa 51/25 (Estadísticas a propósito del día Mundial de Agua) el 19 de marzo de 2025 el INEGI.

Aunado a lo anterior Milpa Alta, al estar ubicada en la periferia, presenta un grave rezago: según el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA), el 60.8% de la población se encuentra con “desarrollo social muy bajo”. En materia de abastecimiento de agua potable tiende a recibir en gran parte de las zonas pobladas el agua por tandeo (en algunas zonas solo uno o dos días a la semana).

El uso ineficiente y desigual del agua en los hogares de la Alcaldía Milpa Alta debido a fugas en sistemas sanitarios tradicionales y a la falta de acceso equitativo a tecnologías de ahorro hídrico, presenta diferentes efectos en cuanto al ambiental, el desperdicio de agua potable, agrava la escasez en la alcaldía y presiona los sistemas de abasto.

En otro ámbito hay una afectación directa a la calidad de vida de las familias, especialmente en comunidades con tandeo o suministro irregular, ya que, en el caso, ya que hay un incremento del gasto familiar por la compra de agua mediante pipas o contenedores, lo que obliga a muchas familias a racionar o almacenar agua en condiciones poco seguras. Esta situación se agrava porque las tareas de gestión, almacenamiento y uso del agua recaen mayoritariamente en mujeres, quienes enfrentan una sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado e imitaciones para participar en actividades productivas o comunitarias. A nivel urbano, el desperdicio de agua por sistemas sanitarios ineficientes contribuye al desequilibrio hídrico en la Ciudad de México, incrementando la vulnerabilidad ambiental y los costos públicos de distribución.

1.5 Objetivo General

Promover el uso eficiente del agua en los hogares de la Alcaldía Milpa Alta mediante la entrega de kit de conversión para válvulas de descarga doble con depósito de sobre flujo, eliminando fugas y sistemas obsoletos, con el fin de reducir el desperdicio de agua, mejorar la disponibilidad del recurso, contribuir a la sostenibilidad ambiental y fortalecer la equidad de género en la gestión doméstica del agua.

1.5.1 Objetivos Específicos.

Reducir el desperdicio de agua en los hogares beneficiarios mediante el cambio de 471 kits de conversión de válvulas de descarga doble con depósito de sobre flujo, reemplazando mecanismos tradicionales con fugas.

Generar conciencia y hábitos de ahorro de agua en la población beneficiaria, complementando la intervención técnica con educación sobre manejo responsable del recurso hídrico.

Garantizar que al menos el 60% de los apoyos sean entregados directamente a las mujeres jefas de familia y/o cuidadoras primarias de los hogares vulnerables, garantizando que las beneficiarias conozcan el funcionamiento del kit de conversión y puedan tomar decisiones sobre el uso eficiente del recurso en sus hogares.

1.6 Descripción de las estrategias

Se estima beneficiar de manera directa hasta 471 habitantes y sus hogares de la Alcaldía Milpa Alta, de los cuales el 60 % serán mujeres y el 40% hombres, que presenten sanitarios con fugas o sistemas de descarga obsoletos de dos piezas y que utilicen el sistema de flaqueta y cadena, con un kit de conversión completo de válvula de descarga doble de 3 pulgadas con mango y depósito de agua de sobre flujo.

1.7 Padrón de personas beneficiarias

El padrón de beneficiarios se publicó el 15 de abril del 2026 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y puede ser consultado en el siguiente link: <fec42b6b33cf975e7f3483f4384d04d9.pdf>

2.Información Presupuestal.

2.1 Clave presupuestaria.

S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar

2.2. Presupuesto ejercido del periodo 2018-2025 por capítulo de gasto.

El recurso ejercido para el programa se ubica en el capítulo 4000, el recurso asignado fue en el año 2025 ya que es de las nuevas propuestas de la Alcaldía Milpa Alta.

Presupuesto ejercido por capítulo de gasto (pesos), 2018-2025				
Capítulo de gasto	2024		2025	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-		-	-
2000	-		-	-

3000	-		-	-
4000	-		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Total, en pesos	N/A	N/A	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Total, en porcentaje			100%	100%

Para el ejercicio fiscal 2025 el Programa inicio con un presupuesto autorizado de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para su operación.

Programa Social					
Ejercicio Fiscal	Bienes entregados	Núm. de personas beneficiarias	Núm. de ministraciones por persona beneficiaria.	Monto total por beneficiado	Total, Acumulado
2025	Apoyos en especie	471	1	\$2,123.00	\$1,000,000.00

2.3 Descripción detallada del presupuesto 2025.

Número de apoyos	Total, de apoyos entregados	Precio unitario con IVA incluido	Precio Total
1 apoyo en especie	471 kits	\$2,123.00 (Dos mil ciento veintitrés pesos 00/100 MN)	\$999,933.00 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 MN).

3. Análisis e indicadores.

3.1. principales indicadores de la problemática que atiende el programa.

3.2. Indicador Fin

El objetivo del indicador es contribuir al uso eficiente y sustentable del agua en la Alcaldía Milpa Alta.

3.2.1. Nombre del Indicador

Porcentaje de reducción en el consumo promedio de agua por vivienda.

3.2.2. Descripción

Contribuir al consumo promedio del agua que utilizan por vivienda

3.2.3. Método de cálculo

Consumo inicial Consumo posterior /Consumo inicial *100

3.2.4. Frecuencia de Medición

Anual

3.2.5. Sentido del Indicador

Positivo

3.2.6. Línea base

471 kits

3.2.7. Año línea base

2025

3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2025.

Toda vez que el programa social por ser de nueva creación no tiene resultados comparativos con años anteriores

INDICADOR FIN					
Ejercicio Fiscal	Nombre del Indicador	Descripción	Método de Calculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador
2025	Porcentaje de reducción en el consumo promedio de agua por vivienda.	El consumo promedio del agua que utilizan por vivienda	$[(\text{Consumo inicial} - \text{Consumo posterior}) / \text{Consumo inicial}] * 100$	Anual	De impacto

3.3 Indicador de Propósito.

Disminuir el desperdicio de agua por fugas y descargas ineficientes en sanitarios domésticos.

3.3.1. Nombre del Indicador

Porcentaje de viviendas con mecanismos de descarga doble instalados y en uso.

3.3.2 Descripción

Proporcionar a las viviendas con mecanismos obsoletos de descarga y en uso, mecanismos ahorradores de agua

3.3.3. Método de cálculo.

$(\text{Apoyos entregados} / \text{número de solicitudes del apoyo}) * 100$

3.3.4 Frecuencia de medición

Trimestral

3.3.5. Sentido del Indicador

Impacto

3.3.6. Línea Base

471 kits

3.3.7. Año Línea Base

2025

3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 2025

El programa social por ser de nueva creación no tiene resultados comparativos con años anteriores, es una nueva propuesta de la Alcaldía Milpa del ejercicio fiscal 2025.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Ejercicio Fiscal	Nombre del Indicador	Descripción	Método de Calculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador
2025	Porcentaje de viviendas con mecanismos de descarga doble instalados y en uso	Proporcionar a las viviendas con mecanismos obsoletos de descarga y en uso, mecanismos	$(\text{Apoyos entregados} / \text{número de solicitudes de apoyo}) * 100$ $[(\text{Consumo inicial} - \text{Consumo posterior}) / \text{Consumo inicial}] * 100$	Trimestral	Eficacia

		ahorradores de agua			
--	--	---------------------	--	--	--

3.4. Metas físicas

Se benefició de manera directa a 471 habitantes y sus hogares de la Alcaldía Milpa Alta, de los cuales el 60 % serán mujeres y el 40% hombres, que presenten sanitarios con fugas o sistemas de descarga obsoletos de dos piezas y que utilicen el sistema de flaqueta y cadena.

3.4.1 Bienes y/o servicios.

Para el ejercicio fiscal 2025 se autorizó para la Alcaldía Milpa Alta, un presupuesto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), monto destinado para el otorgamiento de un kit de conversión completo de válvula de descarga doble de 3 pulgadas con mango y depósito de agua de sobre flujo.

3.4.2 Montos entregados

Es una nueva propuesta del Gobierno de la Alcaldía Milpa Alta, surge en el año fiscal 2025.

Presupuesto asignado para cada uno de los beneficiarios del programa 2025			
Ejercicio Fiscal	Bienes entregados	Monto a cada beneficiario	Núm. de personas beneficiarias
2025	Kit de conversión completo de válvula de descarga doble de 3 pulgadas con mango y depósito de agua de sobre flujo, elimina el uso de la flaqueta y la cadena con fugas, incluye 2 opciones de lavado	\$2,123.00 (Dos mil ciento veintitrés pesos 00/100 MN)	471

3.5 Análisis y evolución de la cobertura

Para que se implementara en el 2025 esta nueva propuesta de programa social se analizó que la Alcaldía Milpa Alta enfrenta retos significativos en materia de abastecimiento y gestión del agua potable: baja cobertura de red de agua entubada, suministro irregular y elevados costos para los hogares que dependen de pipas o tandeo. Además, el sistema doméstico de descarga de agua en los sanitarios de muchas viviendas corresponde a mecanismos obsoletos (flaqueta y cadena), que con frecuencia presentan fugas o pérdidas continuas. Esto genera un uso ineficiente del recurso hídrico, mayor vulnerabilidad ante situaciones de escasez, y gastos adicionales para las familias.

A pesar de que Milpa Alta se abastece de pozos locales, la capacidad de estos ha disminuido significativamente con el tiempo: En algunos acuíferos de la subregión del Valle de México, la extracción llega a exceder la magnitud de la recarga hasta en 130% (es decir, se extrae más de lo que la lluvia logra reponer) esto de acuerdo a datos que presenta en su comunicado de prensa 51/25 (Estadísticas a propósito del día Mundial de Agua) el 19 de marzo de 2025 el INEGI.

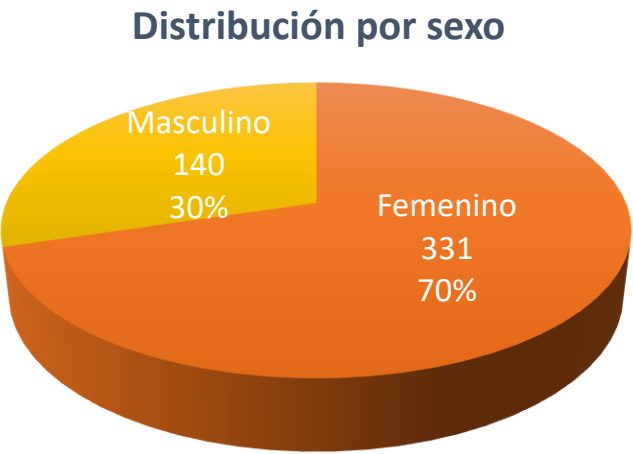
Conforme al Censo 2020 del INEGI, mientras en la Ciudad de México la cobertura formal de agua entubada alcanza el 98.8%, en Milpa Alta se reporta que aproximadamente el 89% de las viviendas cuentan con agua entubada, aunque la zona urbanizada tiene buena cobertura, una parte de la población (el 11%), no dispone de agua entubada y depende totalmente de pipas o tandeo.

3.5.1 Análisis del padrón de personas beneficiarias.

Mujeres y hombres con hogares en la Alcaldía Milpa Alta que presentan sanitarios con fugas o sistemas de descarga obsoletos, que el inodoro sea de dos piezas y que utilicen el sistema de flaqueta y cadena. Se prioriza a las viviendas de bajos recursos y las encabezadas por mujeres, quienes son las principales responsables de la gestión doméstica del agua.

Cuando no ser factible o suficiente la focalización por vulnerabilidad económica o de género, se sumará un mecanismo donde se contempla el orden consecutivo de los folios, tomando en cuenta el registro de las mujeres y hombres solicitantes, hasta completar la meta de la población beneficiaria, entre el universo de la población que sufre el problema y tiene derecho a recibir atención.

a) Distribución por sexo



b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).

El programa contempló durante el ejercicio fiscal 2025 solamente beneficiarios directos.

331 mujeres beneficiarias de manera directa

140 hombres beneficiarios de manera directa

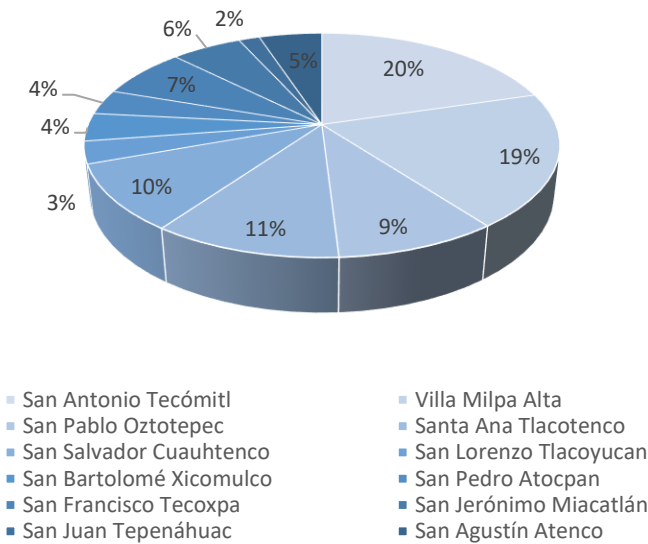
c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).

A continuación, se presenta la distribución por pueblo y el total de beneficiarios.

Pueblo / unidad territorial	Número de beneficiarios
San Antonio Tecómitl	96
Villa Milpa Alta	91
San Pablo Oztotepec	44
Santa Ana Tlacotenco	51
San Salvador Cuauhtenco	45
San Lorenzo Tlacoyucan	15
San Bartolomé Xicomulco	19
San Pedro Atocpan	17
San Francisco Tecoxpa	34
San Jerónimo Miacatlán	27
San Juan Tepenáhuac	8
San Agustín Atenco	24
TOTAL	471

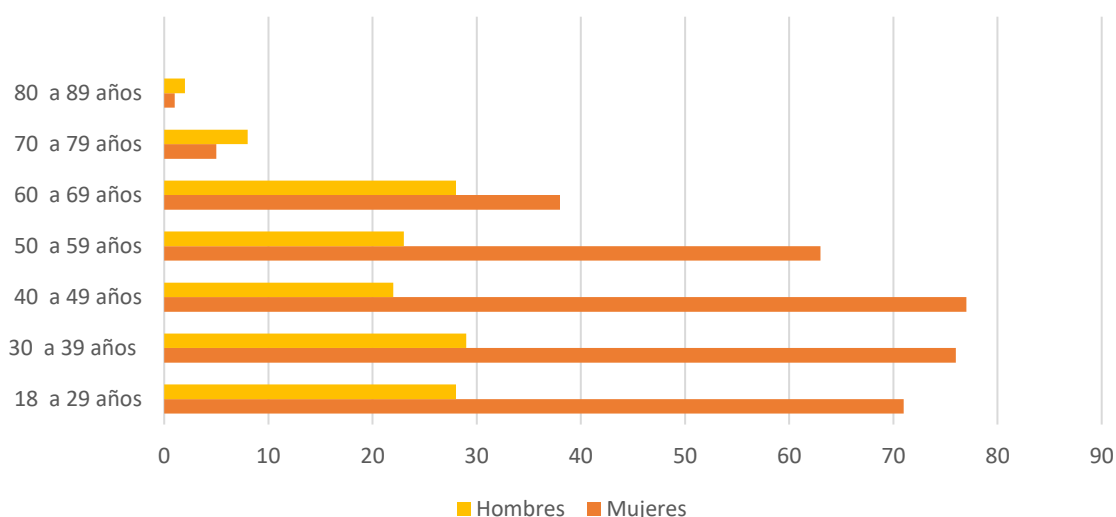
d) Distribución por grupos de edad.

Distribución por poblado



Desglose del Padrón de beneficiarios por grupo etario.			
Grupo etario	Mujer	Hombre	Total
Jóvenes (18 años - 29 años y 11 meses)	71	28	99
Personas adultas (30 años - 39 años y 11 meses)	76	29	105
Personas adultas (40 años – 49 años y 11 meses)	77	22	99
Personas adultas (50 años – 59 años y 11 meses)	63	23	86
Personas mayores (60 años – 69 años y 11 meses)	38	28	66
Personas adultas mayores (70 años a 79 años y once meses)	5	8	13
Personas adultas mayores de (80 años a 89 años y once meses)	1	2	3
Total	331	140	471

Beneficiarios por edad y sexo



IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

La finalidad de realizar el análisis del programa permitirá ajustar enfoques mediante preguntas que permitan conocer las deficiencias y mejorar los hallazgos de lo que arrojen los entrevistas a las personas al programa los diferentes servidoras y servidores públicos vinculados, las cuales servirán para el diseño, operación y resultado del mismo, el cual por ser nueva propuesta de la Alcaldía Milpa Alta en el ejercicio fiscal 2025.

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. ¿Qué cambios o ajustes se realizaron para el ejercicio fiscal 2025 en cuanto procesos de planeación del programa? Incluir aspectos como la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.?

Ninguno, ya que por ser una nueva propuesta de programa de la Alcaldía Milpa Alta y obtuvo una respuesta favorable.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Mediante una convocatoria dirigida a la población que presente la problemática de carencia de agua

3. ¿Se considera que el programa podría añadir un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?

No, por la naturaleza del programa, ya que su objetivo es el uso eficiente del agua.

4. ¿Cómo se valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué problemáticas se presentaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios? ¿Qué acciones podrían tomarse para resolver esas problemáticas para los siguientes ejercicios?

6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del Programa?

Actualmente han sido los correctos, dependiendo la demanda para el próximo ejercicio fiscal, se considerará el aumento del presupuesto.

7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2025?

Me parece que el presupuesto es el correcto para el programa

8. ¿Qué medidas se tomaron en 2025 para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

9. ¿Qué mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa se pusieron en marcha 2025?

Ninguno, porque es el primer año de ejecución en el 2025.

10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

11. ¿Qué cambios necesarios se han identificado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Se realizará una capacitación al personal responsable del programa para dar solución a los problemas que se presenten en un momento determinado.

12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Los indicadores actuales son útiles pero centrados en aspectos cuantitativos. Se sugiere integrar indicadores cualitativos como nivel de satisfacción, mejora en hábitos alimenticios, o percepción del beneficio. También se recomienda desagregar los datos por edad, género y nivel de vulnerabilidad.

4. Resultados

Preguntas guía

13. ¿Qué resultados se alcanzaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a los objetivos y metas establecidas para ese mismo año?

Se mantuvo el mismo monto del presupuesto

Se rediseñaron los formatos de entrega y seguimiento para ser más claros y rápidos de aplicar.

También se invirtió en la capacitación del personal operativo

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2026?

Aumentar el no. de beneficiarios y presupuesto, así como dar otros equipos ahorradores.

15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

Se dio prioridad a las personas que viven en poblados de alta vulnerabilidad, donde la distribución del agua se hace por medio de pipas.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

El Programa Social Cambio Sostenible en un Gobierno que Lucha, no fue contemplado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México para que en el ejercicio fiscal 2025 se aplicarán encuestas de satisfacción de manera obligatoria. El área encargada de realizar la evaluación optó por la opción de encuestas de opinión para recopilar información sobre lo que las personas piensan respecto al programa, lo que permitió ver la aceptación que tuvo.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del Cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Acceso al programa	1.1.2. Eliminar requisitos que pueden generar exclusión al programa.	Jefatura de Unidad Departamental de Diseño y Evaluación de Programas Sociales	30 de diciembre del año 2025	Informe de actividades 2025
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Mejora en el proceso de registro y sistematización de la información de los beneficiarios.	Generar un documento único de registro digital, que permita hacer filtros de la información	Jefatura de Unidad Departamental de Diseño y Evaluación de Programas Sociales	30 de diciembre del año 2025.	Informe de actividades 2025.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Mantener el presupuesto asignado	Analizar qué tan viable es proporcionar equipo que permita un ahorro de agua Establecer criterios para la medición de la población que necesita el equipo.	Subdirección de Programas Sociales	Durante el proceso de diseño del programa para el siguiente ejercicio fiscal.	Informe.

4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	La población adopte hábitos de ahorro en el uso del agua	Campanñas de concientización del uso del agua Utilizar medios electrónicos para poder enviar información	Jefatura de Unidad Departamental de Diseño y Evaluación de Programas Sociales	30 de diciembre del año 2025.	Informe.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Hacer un sondeo entre los beneficiarios del programa que permita hacer una evaluación del mismo	Implementar una encuesta de satisfacción para el monitoreo de la opinión de la población. Mantener y/o aumentar la cobertura para poder apoyar a más población.	Jefatura de Unidad Departamental de Diseño y Evaluación de Programas Sociales	Durante el proceso de diseño del programa para el siguiente ejercicio fiscal.	Encuestas de satisfacción
6. Resultados del programa	Fortalecer los instrumentos de integración de información que genera el programa	Elaborar instrumentos que permitan la adecuada integración de la información. Se dio in solo pago por el cambio de administración.	Jefatura de Unidad Departamental de Diseño y Evaluación de Programas Sociales	30 de diciembre del año 2025. Durante el proceso de diseño del programa para el siguiente ejercicio fiscal.	Informe.

VII. ANEXOS

Evidencia



